



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 2022/15/01

Yo Alejandra Alarcón

identificado con cédula de ciudadanía número 1000173974 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20226940013181</u>	<u>ALCB</u>	<u>Mano León</u>	<u>SUR-19</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado	<u>Persona se rehusa a recibir oficio</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Alejandra Alarcón</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1000173974</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226940013181

Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

## INSPECCIÓN 19 C DE POLICIA DE CIUDAD BOLÍVAR

Código de dependencia: 694  
Bogotá, D.C.

Señor(a)  
MARIO WILLIAM LEON BETANCOURT  
Transversal 58 sur No. 68 H 93 Sur  
kellyleon753@gamil.com  
3118839552  
Ciudad

<b>EXPEDIENTE No:</b>	2020693490111940E
<b>TIPO</b>	35,2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.
<b>ASUNTO:</b>	Respuesta radicado orfeo 20204211344352

Respetado(a) señor(a)

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Despacho tiene conocimiento de los hechos narrados y conforme a las atribuciones dadas por la Ley 1801 del 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia se avoco conocimiento el día 06/01/2022 y se cito a audiencia pública el día Febrero de 2022 14 a la 1:00 p.m. presencial-virtual en las instalaciones de la Inspección de Policía, adjunto citación.

De esta manera se da respuesta a su solicitud y se procede a citarlo a la audiencia pública para ser escuchada en descargos.

Atentamente,

  
INGRID ROCIO DÍAZ BERNAL  
Inspectora 19C de Policía

Elaboró: Yaneth Mendivelso Pérez  
Revisó/Aprobó: Ingrid Rocio Díaz Bernal





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226940013181

Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

## INSPECCIÓN 19 C DE POLICIA DE CIUDAD BOLÍVAR

Código de dependencia: 694  
Bogotá, D.C.

Señor(a)  
MARIO WILLIAM LEON BETANCOURT  
Transversal 58 sur No. 68 H 93 Sur  
kellyleon753@gamil.com  
3118839552  
Ciudad

<b>EXPEDIENTE No:</b>	2020693490111940E
<b>TIPO</b>	35,2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.
<b>ASUNTO:</b>	Respuesta radicado orfeo 20204211344352

Respetado(a) señor(a)

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Despacho tiene conocimiento de los hechos narrados y conforme a las atribuciones dadas por la Ley 1801 del 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia se avoco conocimiento el día 06/01/2022 y se cito a audiencia pública el día Febrero de 2022 14 a la 1:00 p.m. presencial-virtual en las instalaciones de la Inspección de Policía, adjunto citación.

De esta manera se da respuesta a su solicitud y se procede a citarlo a la audiencia pública para ser escuchada en descargos.

Atentamente,

  
INGRID ROCÍO DÍAZ BERNAL  
Inspectora 19C de Policía

Elaboró: Yaneth Mendiveiso Pérez  
Revisó/Aprobó: Ingrid Rocío Díaz Bernal

